



INFORME DE PROYECTO

ECU / 77012 / LXIII D

ECUADOR

**PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES Y
ECONÓMICOS CON MUJERES SARAGURO EN SAN
LUCAS**

Este proyecto no deberá ser presentado a ningún organismo público.

Con la operación enlace se quiere contribuir a lograr una mayor sensibilidad y compromiso hacia los países del Sur, y motivar a la recaudación de recursos que se incluyen en el fondo común de Manos Unidas.



ECU / 77012 / LXIII D

Orden: 92

Localidad: SAN LUCAS

SOLICITUD QUE SE ADMITE

**PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SOCIALES Y
ECONÓMICOS CON MUJERES SARAGURO EN SAN
LUCAS**

IMPORTE TOTAL

37.360,00 €

AL FRENTE DEL PROYECTO

**Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina
de Siena**

BENEFICIARIOS

DIRECTOS: 65

INDIRECTOS: 630

1.- RESUMEN DEL PROYECTO

Ecuador es un país que tiene una gran diversidad cultural, muy diferenciada entre la amazonia, la sierra y la costa, con particularidades muy propias de cada pueblo. Este es el caso del pueblo indígena Saraguro, ubicado en la parte sur de la sierra ecuatoriana, en la Parroquia rural de San Lucas, en la parte norte de la Provincia de Loja. La gran mayoría se dedica a la ganadería y agricultura, por lo tanto, sus ingresos económicos dependen netamente de su producción. El sistema productivo es la "Chakra" que son parcelas con cultivos andinos que les permiten producir alimentos ancestrales como el maíz, cebada, mashua, melloco, lenteja, quinua, patatas, quesillo, hortalizas, tomate de árbol, tomate de riñón, fresa, babaco, uvilla y granadilla. En cuanto a la ganadería se crían ovejas, cuyes, vacas, cerdos y otros. Sin embargo, esta producción ancestral se está debilitando, debido a los cambios en el clima, la manipulación de los mercados y la introducción de paquetes tecnológicos. Es por esa razón que, en la actualidad necesariamente alguna persona de la familia tiene que salir de la comunidad a vender fuerza de trabajo en lo que sea, por lo que los hombres principalmente generan constantes procesos de migración temporal. Debido a estas circunstancias, en la parroquia San Lucas, el 96,65% de los hogares viven en condiciones de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, los gobiernos locales y el gobierno central no atienden las demandas de la población, es así que únicamente el 29,7% de la población parroquial dispone de servicio de agua en casa, mientras que el 70.3% de las viviendas se abastecen de pozos y ríos.

En este difícil contexto las mujeres indígenas Saraguro son las que mantienen la herencia cultural, la unidad familiar y comunitaria, la educación y la transmisión de valores a las hijas e hijos, son también las responsables de garantizar la soberanía alimentaria de su familia y la comunidad, pero este rol no siempre es reconocido por la sociedad, ni por la organización comunitaria, además en general son víctimas de distintas formas de violencia en sus familias y su propia organización. Varias mujeres indígenas Saraguro desde el año 2016 han ido cuestionando esta realidad en la que viven, y pensado en la manera de encontrar soluciones, para ello han creado la Organización de Mujeres

"Tránsito Amaguaña", que actualmente aglutina a 40 mujeres de varias comunidades de San Lucas.

La Congregación de las Hermanas de la Madre Laura, tiene muy presente en su carisma a los pueblos indígenas, es por esa razón que desde hace muchos años tiene presencia misionera en el pueblo Saraguro. En este marco desde el año 2021 apoyan a la Organización "Tránsito Amaguaña" para trabajar juntas por los derechos de las mujeres. Se presenta este segundo proyecto para seguir mejorando las condiciones de vida de las mujeres mediante el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos. Con este proyecto de 12 meses de duración, se beneficiará de manera directa a 65 mujeres indígenas Saraguro trabajando en tres dimensiones: 1) Se incrementará la participación de las mujeres en la vida pública mediante la capacitación sistemática en la escuela de liderazgo y derecho propio, 2) Se incrementarán sus ingresos económicos mediante la mejora de sus capacidades de hilado y tejido de lana de oveja, 3) Se fortalecerán las capacidades locales para la crianza de ovinos con el mejoramiento de pastizales. Para llevar adelante este trabajo, la Congregación y la Organización de mujeres solicitan la colaboración de Manos Unidas para sufragar los costes de materiales, insumos, personal técnico, capacitación y funcionamiento (80,9%). El aporte local será básicamente para arriendo, alimentación y transporte (19,1%). Con este proyecto se contribuye a los ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible) nº 1 "Fin de la Pobreza", nº 5 "Igualdad de Género", nº 8 "Trabajo Decente y Crecimiento Económico" y nº 10 "Reducción de las Desigualdades".

2.- BENEFICIARIOS

DESCRIPCIÓN DE BENEFICIARIOS

La mujer indígena Saraguro de San Lucas es:

- Portadora vital de la herencia cultural, juega un rol clave en la transmisión de la identidad-cultural y espiritualidad. (La sobrevivencia de los pueblos originarios se debe en gran parte a la lucha anónima y tenaz de las mujeres indígenas)
- Hace posible por mantener la unidad familiar y comunitaria.
- Criar y educar a sus hijas e hijos y enseñarles los valores comunitarios.
- Principal productora de alimentos en su comunidad, lucha por la seguridad y soberanía alimentaria de su comunidad.
- Conoce y practica las técnicas agrícolas.
- Las beneficiarias son mujeres indígenas que han sufrido violencia intrafamiliar, colectiva, de bajos recursos económicos, madres solteras.
- Son mujeres responsables, emprendedoras, solidarias, activas.
- La mayoría participan activamente en sus comunidades.

PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO

Se realiza la evaluación en la que las mujeres deciden continuar con este proceso de empoderamiento de sus derechos a través de la escuela de liderazgo y derecho propio, para continuar contrarrestando la violencia de género y a la vez generar fuentes de ingresos para sin perder su identidad cultural.

Se ha realizado el Plan de Vida de las mujeres de la Parroquia San Lucas, con el fin de identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de forma conjunto entre hombres y mujeres.

Para este proyecto las mujeres beneficiarias aportan los materiales del medio para la elaboración de tejido y artesanías, la mano de obra para mejorar los pastizales, y contribuyen con el transporte. Así mismo se comprometen a integrar a otras mujeres en la organización, continuar con los emprendimientos buscando financiación para el fortalecimiento de los mismos y poner en práctica lo aprendido en la escuela de liderazgo.

3.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las oportunidades de las Mujeres indígenas de San Lucas en el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Reducidos los niveles de vulneración de derechos individuales y colectivos de las mujeres indígenas en la Parroquia San Lucas.

RESULTADOS ESPERADOS

Resultado 1: Participantes de la Escuela de Liderazgo y Derecho Propio suficientemente formadas y motivadas.

Resultado 2: Mejoradas las capacidades de hilado y tejido de 65 mujeres.

Resultado 3: Fortalecidas las capacidades en crianza de ovinos de las mujeres de la organización "Transito Amaguaña".

ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividades para el resultado 1:

A.1.1 Socialización del plan de vida y de la Escuela de Liderazgo y Derecho propio en las comunidades.

A.1.2 Inicio e inauguración de la Escuela de Liderazgo y Derecho Propio.

A.1.3 Nueve encuentros presenciales de la escuela de Liderazgo y Derecho propio para desarrollar los módulos. (65 personas).

A.1.4 Foro: Mujeres Indígenas, interculturalidad y derechos. (100 participantes).

Actividades para el resultado 2:

A.2.1 Gira de observación a los emprendimientos existentes en Salinas de Guaranda, zona indígena. (40 mujeres).

A.2.2 Arriendo de un local para oficina- taller.

A.2.3 Implementación de la oficina-taller. (Materiales).

A.2.4 Compra de un telar manual.

A.2.5 Compra de doce máquinas de hilar para entregar una por comunidad beneficiaria.

A.2.6 Taller de hilado, teñido y tejido para 65 participantes.

A.2.7 Expo-feria de tejidos, artesanías y productos orgánicos.

Actividades para el resultado 3:

A.3.1 Crianza de ovinos y mejora de pastos.

A.3.2 Seguimiento técnico al crecimiento y cuidado de las ovejas.

Actividades transversales:

A.0.1 Personal.

A.0.2 Funcionamiento.

4.- ORIGEN Y JUSTIFICACIÓN

ORIGEN DE LA INICIATIVA

Surge de una mujer indígena que llega a ocupar un puesto en el GAD parroquial. Es consciente de la violencia física, psicológica y económica de las mujeres de su comunidad y finalizado su periodo político decide formar un grupo de mujeres a nivel parroquial para luchar contra el machismo patriarcal existente en su cultura y parroquia en general. Las mujeres indígenas sufren discriminación, acceso limitado al sistema de salud, altas tasas de analfabetismo, falta de respeto a sus derechos culturales, y grave situación de pobreza y exclusión social. Acude a las Hermanas Lauritas para compartir sus inquietudes, y se consolida la Organización de mujeres "Tránsito Amaguaña". En el primer año se buscan recursos para generar empoderamiento en las demás mujeres a través de la formación en derechos sociales, económicos y culturales y se integran más mujeres en la organización. Se incluyen en el programa de educación continua de la Universidad Amautay Washi creando la Escuela de liderazgo y derecho propio. Se continua con el emprendimiento de crianza de ovejas y fortalecimiento de sus capacidades en hilado, teñido y tejido.

Al nacer de una realidad de violencia de género en todas sus formas están vinculadas con la Defensoría del Pueblo, quienes han cooperado con algunos talleres relacionados con el tema. El pueblo Saraguro tiene una espiritualidad propia inculturada, vinculada con el cristianismo dentro de la Iglesia Católica, es por esto que el proyecto está inmerso en la Parroquia y de manera especial con las Hermanas, quienes brindan acompañamiento cercano.

Tanto el GAD Parroquial y provincial, como las organizaciones tienen conocimiento y respaldan a la Organización. En este momento han ganado espacio y se han visibilizado como organización a nivel parroquial y provincial.

La Organización de Mujeres "Transito Amaguaña" desde el origen se proyecta al fortalecimiento de su rol socio-cultural y económico con enfoque de género y a la crianza de ovejas para la adquisición de la lana, la cual será utilizada para la confección de prendas de vestir propias de su cultura y otras para la venta.

Durante este año se ha construido el Plan de vida, en este proceso de construcción se ha realizado el diagnóstico con el método FODA en los aspectos socio-cultural, económico-productivo y medio ambiente. A través del mismo se han elaborado cinco programas de los cuales las mujeres han decidido dar continuidad al fortalecimiento en el área de derechos individuales y colectivos a través de la creación de la escuela de

liderazgo y derecho propio, continuar fortaleciendo la crianza de ovinos y las destrezas de hilado, tejido y teñido.

La construcción del proyecto estuvo a cargo de la presidenta de mujeres con su directiva en coordinación con las mujeres que pertenecen a la organización y las Misioneras Lauritas, teniendo presente el plan de Vida y de manera especial continuar con el proceso que se ha venido realizando desde noviembre del 2021 hasta octubre del 2022.

PROBLEMAS CONCRETOS A RESOLVER

El principal problema es que las mujeres indígenas de San Lucas enfrentan desigualdad de oportunidades para ejercer sus derechos individuales y colectivos.

En lo que respecta al ejercicio del poder y la toma de decisiones, la participación de las mujeres indígenas sigue siendo limitada, dando cuenta de una situación estructural de discriminación tanto en las esferas tradicionales, como en las diversas instancias. Esto se debe a la falta un reconocimiento real de la plurinacionalidad e interculturalidad, la ausencia de políticas públicas con enfoque intercultural y perspectiva de género, estigmatización de lo indígena al sistema patriarcal dominante, reparto desigual del trabajo doméstico entre otros. Esto tiene un impacto muy negativo en la población y deja a las mujeres en condiciones de gran vulnerabilidad lo que hace que sufran altos niveles de violencia familiar, sexual, física, psicológica, que existan pocas mujeres indígenas en cargos públicos (comunitarios, parroquiales, provinciales.) y la dependencia económica de sus esposos.

Esto justifica que se debe continuar la formación de una manera más sistemática y procesual como se ha estructurado la escuela de liderazgo y derecho propio para que ellas puedan ejercer sus derechos individuales y colectivos sus derechos a acceder a la justicia y su derecho a vivir sin violencia.